

02.-

MIGUEL JESÚS DÍAZ

GPNZÁLEZ



Superación y salud para la familia

Monterrey, Nuevo León a 27 de Mayo del 2021



INTEGRANTES DE LA LXXV LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

Presentes.-

Por medio del presente y en mi carácter de Administradora General de Pro Superación Familiar Neolonesa, A.C. (SUPERA) me permito proponer al Ciudadano Miguel Jesús Díaz González, para desempeñar las funciones como representante permanente de la Sociedad Civil del Sistema Estatal de Atención a Víctimas.

Considero que el Mtro. Miguel Jesús Díaz González es un ciudadano ejemplar y cuenta con los méritos necesarios, tanto académicos, comunitarios y sociales para ser un digno representante.

A lo largo de su carrera profesional ha realizado múltiples acciones enfocadas a favorecer en sectores de alta vulnerabilidad, el desarrollo de comunidades resilientes y saludables, a través de la prevención, atención y abordaje integral en: inclusión social, perspectiva de juventud, salud sexual y reproductiva, educación y superación personal con igualdad de género.

Desde su integración en el año 1989 como Director General de Pro Superación Familiar Neolonesa A.C., ha logrado posicionarla en nuestro Estado como una institución líder en intervención comunitaria y generadora de conocimiento e innovación en materia de prevención de la violencia y delincuencia.

Por lo anterior, considerando su amplia trayectoria profesional, laboral y de compromiso social, y contando con su previa aprobación para proponerlo como candidato a representante permanente de la Sociedad Civil del Sistema Estatal de Atención a Víctimas, me permito asegurar que es un digno candidato para desempeñar dicha encomienda.

Agradeciendo la atención al presente, sin más por el momento, reciban saludos cordiales.

ATENTAMENTE

C.P. YADIRA ARIAGA MONREAL
ADMINISTRADORA GENERAL
PRO SUPERACIÓN FAMILIAR NEOLONESA A.C.



IDENTIFICACIÓN



INSTITUCIONALIDAD
Y TRANSPARENCIA

Baudelaire No. 910 Col. Obispado C.P. 64060 Monterrey, N.L.

Tels_ 81-8333-7339 81-8333-7351 81-8348-6746

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA
DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES

NO 715894

EN VIRTUD DE QUE MIGUEL

JESUS DIAZ GONZALEZ

CUMPLIO CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY REGLAMENTARIA DEL ARTICULO 5^o CONSTITUCIONAL EN MATERIA DE PROFESIONES Y SU REGLAMENTO. SE LE EXPIDE LA PRESENTE

C E D U L A

CON EFECTOS DE PATENTE
PARA EJERCER LA PROFESION DE

LICENCIADO EN PSICOLOGIA

MEXICO, D.F., A 24 DE FEBRERO DE 1972

LA SUBDIRECCION DE AUTORIZACION
Y REGISTRO PROFESIONAL

DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES

MARGARITA KLEIN KATO.